

PLAN BIANUAL DE TRABAJO DE LA RAMIF PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OTCA (MDE MIF)

(JUNIO/JULIO 2024 – JUNIO 2026)

Campo de Acción n°1: Cooperación y asistencia mutua <i>(Cooperar entre instituciones y Países Miembros de la OTCA para mejorar la gestión del riesgo de incendios forestales)</i>							
Acción Estratégica 1.1: Respuesta oportuna y asistencia mutua ante incendios forestales							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Revisión de mecanismos/protocolos para solicitar cooperación regional y activación a través del Punto Focal Diplomático (Ej. Protocolo de Leticia)	- Documento actualizado que agilice la cooperación regional en la atención de incendios forestales.			X			- A través de los puntos focales en los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país se defina un mecanismo de articulación que permita la cooperación regional, mediante un equipo profesional multidisciplinario.
2. Identificación de brigadas, medición de su nivel de capacidades para la respuesta transfronteriza, acreditación y estandarización para una respuesta coordinada.	- Brigadas identificadas y organizadas ofrecen una respuesta más efectiva - Proponer el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) como herramienta estándar de gestión de Incidentes. - Proponer la formación y capacitación de comuneros, brigadistas y bomberos con formación y acreditación internacional. - Elaboración de Planes de Contingencia por los Países			X			

	Miembros considerando la disponibilidad de medios y recursos para la respuesta transfronteriza.						
3. Plan de ejercicios colaborativos y simulacro transfronterizo de brigadas de incendios forestales.	- Equipos de respuesta calificados y especializados, dispuestos a colaborar en sus países y en la región. - Proponer el desarrollo de talleres regionales para preparar un Plan de Ejercicios colaborativos transfronterizos con la finalidad de llevar a cabo simulacros y simulaciones, aplicando el SCI el cual nos permita la movilización de recursos operativos de acuerdo con los Planes de Contingencia establecidos.				X		
4. Estudiar el apoyo aéreo entre países para el desplazamiento de equipos y personal.	- Traslados más efectivos de equipos y personal - Proponer un Protocolo de activación, a través de la OTCA y de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Miembros, para el desplazamiento de equipos y personal.				X		
Acción Estratégica 1.2: Manejo del fuego (técnicas y prácticas culturales)							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Diálogos entre comunidades locales, expertos en manejo del fuego (locales y técnicos), y	Se define posterior al análisis de la documentación y a la identificación de áreas vulnerables ya que este			X			

autoridades para integrar conocimientos tradicionales, técnicos y científicos del manejo integral del fuego.	análisis permitirá mapear actores y zonas. También se solicitaría apoyo de la cooperación haya mapeado actores para poder desarrollar este dialogo en cada país. Estos diálogos serian liderados por los puntos focales y técnicos de cada uno de los países. Después se hace una reunión virtual en la cual se puedan compartir los resultados de estos diálogos						
2. Promover y sistematizar proyectos piloto en comunidades locales que integren prácticas tradicionales y modernas de manejo del fuego. Monitorear y evaluar estos proyectos para identificar mejores prácticas y replicar el éxito en otras áreas.	Según posibilidad en cada país. Lo que se solicita es que cada vez que inicie una experiencia se le remita a la RAMIF y al ORA de forma tal que se puedan ir sistematizando las experiencias, y sacar lecciones aprendidas.			X	X	X	
3. Documentación de prácticas de uso del fuego en la cuenca amazónica.	Crear una base de datos en el ORA y publicaciones detalladas que recojan y describan tanto las prácticas ancestrales de manejo del fuego de las comunidades indígenas amazónicas como las técnicas modernas. Este material incluirá estudios de caso, entrevistas, videos, y guías prácticas.	X	X				La OTCA invita a los países a enviar la documentación existente, y el ORA se encarga de generar una base de datos, recopilarla y colocarla disponible en la red.
4. Asistencia técnica para el manejo del fuego				X	X	X	Depende de la facilidad de cada país. Si un país hace un curso se solicita invite a los Países Miembros. Así mismo ya se

							manejarán acuerdos bilaterales entre países para brindar asistencia técnica.
Acción Estratégica 1.3: Monitoreo y alerta temprana							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Evaluación de capacidades actuales de monitoreo de incendios forestales (satelital y terrestre) de cada país para apoyar el desarrollo de planes de modernización y fortalecimiento a cada centro nacional de monitoreo.	- Mejora en detección temprana, la optimización de recursos y el desarrollo de capacidades. - Evaluación de capacidades actuales - Desarrollo de plan de modernización y fortalecimiento - A través de la RAMIF establecer protocolos - Talleres y seminarios para intercambio de conocimientos para la recopilación, análisis y reporte de datos. - Apoyo al desarrollo de infraestructura tecnológica y equipos.	X	X				Se propone que la OTCA contrate una consultoría para que sea una metodología unificada y se tenga la misma información de los países. Sin embargo, que esta metodología sea consultada y adoptada según comentarios de los países. Posterior a los resultados deben salir recomendaciones para cada país, y la cooperación puede apoyar los planes de fortalecimiento de cada país de acuerdo a sus necesidades.
2. Crear un documento de lineamientos básicos para el monitoreo y alerta temprana que sea aplicable y adaptado a las diferentes realidades de los países amazónicos, con la colaboración de expertos y representantes de las comunidades.			X	X			Lineamientos elaborados en conjunto por el grupo técnico. La idea es basarse en las experiencias positivas de cada país y que queden documentadas también las experiencias de los países. Se lleva a socialización a una reunión virtual entre los puntos focales. Cada país es libre de adaptarlo.
3. Armonizar metodologías para estimar áreas quemadas, mapear actividades de preparación y supresión de incendios forestales,	- Metodología estandarizada para determinar aspectos clave del manejo integral del fuego.		X	X			

amenazas de incendios forestales y combustibles forestales.	- Mesas de trabajo de expertos entre países con implementación de pilotos. - Intercambio de información (Insumos como imágenes satelitales y productos)						
4. Establecer flujo de comunicaciones, frecuencias, zonas priorizadas y alertas entre el Observatorio Regional Amazónico y las agencias de los países.	- Tiempos de respuesta en áreas priorizadas reducidos y logística fortalecida. - Desarrollar protocolos de comunicaciones y alertas. - Desarrollar tecnologías de soporte (plataformas) - Capacitación, simulación y simulacros. - Reuniones y espacios de trabajo para evaluación y retroalimentación para la mejora continua de procesos.	X	X	X	X	X	
5. Contar con una sala situacional en el ORA para intercambiar información, monitoreo de Incendios forestales, modelamientos y pronósticos de puntos de calor e incendios forestales, así como del manejo, la cultura y la ecología del fuego	- Vincular analistas de datos (gestión de información) para apoyo en la toma de decisiones. - Vincular enlaces de los países. - Definir acuerdos de sostenibilidad para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica		X	X	X		Centro de Monitoreo de Alerta Temprana, deberá estar alimentado a través de un Observatorio que se encuentre con información técnico científico la misma que deberá estar estandarizada a nivel regional. Poner a disposición de los países miembros, a través del Observatorio Regional Amazónico (ORA) en cooperación con Brasil: El (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales y el Centro de Gestión Operacional del

							Sistema de Protección de la Amazonia), las informaciones de Alertas Tempranas y detección satelital de los focos de calor.
6. Acceso del ORA a imágenes de satélite para la vigilancia y control de los espacios amazónicos ante incendios forestales y la regeneración de la vegetación.	- Vincular analistas de datos (gestión de información) para apoyo en la toma de decisiones. - Vincular enlaces de los países. - Definir acuerdos de sostenibilidad para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica		X	X	X	X	
7. Reuniones en temporadas de alta frecuencia de incendios para el análisis de información (ORA) y la toma de decisiones.	Las reuniones antes de las temporadas de incendios para identificar alertas, durante la temporada para identificar posibilidades de apoyo y al final de la temporada para revisar lecciones aprendidas y generar información que le permita a los países mejorar la gestión de la emergencia.	X	X	X	X	X	Participa el ORA que analiza información regional y zonas de frontera, los centros de monitoreo de los países que generan alertas y las entidades operativas. Los puntos focales se encargan de convocar a las entidades de sus países a este espacio. La OTCA/ORA convoca a los puntos focales.
8. Generación de reportes regionales para la toma de decisiones nacionales y crear un grupo de trabajo para el análisis multitemporal de la información generada por el ORA y priorizar los territorios con mayor susceptibilidad de incendios y donde hay mayor vulnerabilidad de personas e infraestructura para priorizar inversión en estrategias en esas áreas	El ORA da los reportes después de cada temporada, en ese momento se hace una reunión virtual entre el ORA y el grupo técnico de los países para identificar y priorizar estas áreas. (cada país toma las decisiones después de la socialización y reunión de análisis)	X	X	X	X	X	Realizar talleres y seminarios para intercambio de conocimientos para la recopilación, análisis y reporte de datos (Satelitales y Terrestres)

9. Desarrollar y establecer un sistema de monitoreo terrestre para generar alertas tempranas de incendios forestales, vinculando a las comunidades locales y estandarizando el proceso entre los países amazónicos.	- Respuesta rápida y eficaz a los incendios, la reducción de daños ambientales y la protección de la biodiversidad. - Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades amazónicas. - El monitoreo terrestre se dividiría en tres etapas: 1. Antes del incendio (condiciones de la vegetación, cargas de combustible, condiciones meteorológicas, prácticas de uso del fuego (calendarios de quemas) y zonas vulnerables (ecológicas y sociales)). 2. Durante el incendio: Condiciones atmosféricas, tipos de respuesta. 3. Después de incendio (Recuperación y manejo de áreas quemadas)			X	X	X	1. Desarrollar un protocolo estándar: Crear un protocolo de monitoreo y alerta temprana que sea aplicable y adaptado a las diferentes realidades de los países amazónicos, con la colaboración de expertos y representantes de las comunidades. 2. Capacitar a las comunidades locales: Organizar programas de formación para capacitar a miembros de las comunidades en el uso de tecnologías de monitoreo (estaciones, drones, GPS, sensores), técnicas de observación, y procedimientos de alerta. 3. Distribuir equipos de monitoreo: Proveer a las comunidades con drones, GPS, sensores de humo y otros dispositivos necesarios para el monitoreo terrestre. 4. Implementar una plataforma de datos (Modulo ORA) Crear una plataforma digital centralizada donde se recopilen y analicen los datos de monitoreo en tiempo real, accesible para todas las partes involucradas. 5. Promover el intercambio de conocimientos: Facilitar la participación de expertos internacionales en talleres y conferencias regionales para compartir mejores prácticas y tecnologías avanzadas de monitoreo y respuesta a incendios.
--	--	--	--	---	---	---	---

							6. Crear un comité de coordinación regional o grupo de trabajo dentro de la RAMIF: Formar un comité con representantes de los países amazónicos para supervisar la implementación del sistema y asegurar la estandarización de los procedimientos. 7. Desarrollar acuerdos regionales: Firmar acuerdos intergubernamentales que formalicen la cooperación y estandarización del sistema de monitoreo y alerta temprana entre los países amazónicos. Evaluación y Mejora Continua: Monitorear y evaluar el sistema: Realizar evaluaciones periódicas del sistema de monitoreo para identificar áreas de mejora y ajustar los protocolos según sea necesario. Fomentar la retroalimentación comunitaria: Establecer mecanismos para que las comunidades locales proporcionen retroalimentación continua sobre la efectividad del sistema y sugieran mejoras.
Campo de Acción n°2: Fortalecimiento de capacidades <i>(Mejorar las capacidades, intercambio de experiencias e informaciones que permitan una mejor gestión del conocimiento sobre el manejo integral del fuego, incluyendo la perspectiva intercultural y de género)</i>							
Acción Estratégica 2.1: Capacitación y sensibilización de personas e instituciones							

Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Formular e implementar un programa regional de capacitación y aprendizaje en MIF	El programa deberá identificar junto con los PM/OTCA la oferta actual de cursos de capacitación sobre MIF, público al cual estará dirigido, modalidad de realización, cronograma de realización, etc.	X	X				Proceso liderado por OTCA con el apoyo de la cooperación en su desarrollo e implementación.
2. Formación básica en MIF: - Desarrollar un curso de capacitación básica sobre el Manejo Integral del Fuego;	- Definir una formación integral con los países de la RAMIF; - Definir la estrategia de implementación en cada país; - Definir el grupo de implementación de la capacitación básica en los países;	X	X	X	X	X	Justificación: Esta actividad debe realizarse de manera permanente y desde el inicio porque es fundamental sensibilizar al público en general sobre el tema del MIF. Antecedentes: Curso virtual del Ecuador.; Socios: Puntos Focales de la RAMIF;
3. Formación para especialistas: (i) Cursos virtuales "Introducción al Manejo Integral del Fuego" para todos los países de la RAMIF; (ii) Cursos en Monitoreo y Manejo Integral del Fuego de los países de la RAMIF. (iii) Una propuesta de estructura curricular para cursos de formación de posgrado (especialización) sobre el MIF.	- Contar con una metodología estandarizada para la elaboración de mapa de vegetación combustible y su exposición a los incendios forestales; - Contar con un estudio sobre la ecología, cultura del fuego y la restauración/recuperación forestal o de ecosistemas de los países de la RAMIF. - Contar con un estudio regional sobre perspectivas culturales y sociales del Fuego. - Contar con un estudio sobre tecnologías e innovaciones para respuestas ante incendios forestales.		X	X	X	X	Justificación: (i) Se ha previsto en el primer año y de manera virtual porque ya se tiene un antecedente en Ecuador, y porque va a permitir que todos los equipos de la RAMIF conozcan del MIF; (ii) Esta capacitación permitirá que los especialistas en respuesta a incendios forestales de la RAMIF puedan trabajar de manera conjunta en atención de los incendios forestales desde el primer año y servirá de base para las formaciones futuras. (iii) Se plantea después del Seminario Internacional (fecha tentativa: 2do año)

							Antecedentes: Desarrollo e implementación del Curso introductorio de manejo integral del fuego a nivel regional, con base en la experiencia del curso virtual del Ecuador.; Socios: Puntos Focales de la RAMIF;
Acción Estratégica 2.2: Investigación e innovación							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Sistematización de Estudios existentes propuestos en los países de la RAMIF sobre: (i) Cobertura vegetal y su exposición al riesgo de Incendios Forestales en los Países Miembros; (ii) Manejo y Ecología del Fuego, y restauración/recuperación en los países de la RAMIF. (iii) Perspectivas Culturales y Sociales del Fuego. (iv) Tecnologías e Innovaciones para respuestas ante incendios forestales	- Contar con una metodología estandarizada para la elaboración de mapa de vegetación combustible y su exposición a los incendios forestales; - Contar con un estudio sobre la ecología, cultura del fuego y la restauración/recuperación forestal o de ecosistemas de los países de la RAMIF. - Contar con un estudio regional sobre perspectivas culturales y sociales del Fuego. - Contar con un estudio sobre tecnologías e innovaciones para respuestas ante incendios forestales. - Recopilación y análisis de datos históricos para determinar el régimen del fuego en los diferentes ecosistemas amazónicos	X	X	X			Justificación: - Los estudios servirán para elaborar los contenidos de futuras propuestas formativas y de capacitación; - Se resalta que los estudios sobre cobertura vegetal y su exposición al riesgo de incendios forestales será la línea base para un adecuado Manejo Integral del Fuego, y se partirá de los trabajos que ya vienen desarrollando los países de la RAMIF.

	- Estudios de campo y monitoreo (parcelas permanentes e intercambios académicos) - Integración de conocimiento tradicional (documentación de este conocimiento) - Redes de colaboración academia para compartir métodos y recursos.						
2. Propuesta de una Red para el desarrollo de investigación colaborativa dedicada al manejo integral del fuego, entre instituciones, universidades y expertos de los países de la RAMIF	- Identificación de los actores; - Diseñar la estructura de la Red; - Identificación de las necesidades de investigación; - Definir un grupo/equipo regional responsable para la elaboración y posible implementación; - Una vez establecida la Red, puede considerar la implementación un programa de becas de estudios y proyectos de ciencia e innovación de prevención y gestión del fuego.	X	X	X	X	X	Justificación: Se plantea como urgente, porque la creación de una Red requiere tiempo y necesitará del apoyo de manera permanente de los puntos focales de la RAMIF.
Acción Estratégica 2.3: Intercambio de experiencias y gestión del conocimiento técnico y tradicional							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Eventos de intercambio de experiencias y pasantías entre personal involucrado en el Manejo Integral del Fuego entre los países de la RAMIF	- Diseño de un programa de pasantía; - Selección de los lugares en los países de RAMIF; - Organizar talleres, seminarios, conferencias, visita de estudio y/o intercambios de experiencias que reúnan a representantes de las		X	X	X	X	Justificación: Porque se requerirá un trabajo previo de coordinación con los países de la RAMIF, durante la mayor parte del primer año.

	comunidades indígenas, sectores productivos, expertos en manejo del fuego, y autoridades locales y regionales. - Espacios de intercambio como diálogos de saberes y discusiones para el reconocimiento de diferentes perspectivas						- Estos eventos facilitarán el intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo un entendimiento mutuo y la integración de prácticas tradicionales y modernas.
2. Promover el intercambio de conocimiento y experiencia entre los países de la RAMIF en el marco de la vigilancia en salud, con énfasis de la salud del trabajador en actividades de MIF	- Redes de comunicación y cooperación establecidas entre personales e instituciones dedicadas a la vigilancia de salud del trabajador en los países de la RAMIF. - Sensibilización a los países de la RAMIF al respecto; - Establecer una Red de comunicación en materia de salud; - Intercambio de experiencias y buenas prácticas;			X			Justificación: Se plantea dos encuentros en los países de la RAMIF, que servirán para sensibilización y empezar el primer espacio para discutir medidas de prevención colectivos e individuales de los trabajadores involucrados en el marco del MIF.
3. Promover buenas prácticas en actividades de MIF, inclusive prácticas ancestrales (comunidades indígenas amazónicas).	- Identificación y divulgación de buenas prácticas en MIF junto con los PM/OTCA y promoción de su replicación. - Escalar la mochila de prevención de incendios forestales a los países de la RAMIF	X	X	X	X	X	- Proceso liderado por OTCA con el apoyo de la cooperación. - Considerar las buenas prácticas en alternativas al uso del fuego en el manejo del suelo para la agricultura y pecuaria. - Apoyar proyectos piloto en comunidades locales que integren prácticas tradicionales y modernas de manejo del fuego. Monitorear y evaluar estos proyectos para identificar mejores prácticas y replicar el éxito en otras áreas.

4. Elaboración de un mecanismo regional para promotores/agentes ambientales comunitarios para el MIF en los países de la RAMIF.	- Protocolo / mecanismo educacional regional elaborado. - Definir los Puntos Focales para la elaboración del protocolo; - Reuniones y talleres (virtuales y presenciales)		X				Justificación: La implementación del mecanismo para los promotores/agentes ambientales se propone para el 2do trimestre porque se necesita conocer los avances y luego diseñar un mecanismo regional para promotores ambientales, así mismo si se desarrolla en el primer año se puede implementar los resultados en el 2do año.
5. Elaborar un repositorio de información del MIF y gestión de los incendios forestales.	- Repositorio de información accesible para todos los actores de los países de la RAMIF. - Construcción de un módulo específico en el ORA sobre MIF; - Definir puntos focales en los países de la RAMIF para la gestión de intercambio en el ORA;			X			Justificación: Porque se requerirá un trabajo previo de coordinación con los países de la RAMIF, durante la mayor parte del primer año.
Campo de Acción n°3: Comunicación para el cambio social y de comportamiento <i>(Promover más y mejores narrativas sobre la prevención de incendios y el uso adecuado del fuego a niveles local, nacional y regional)</i>							
Acción Estratégica 3.1: Comunicación para el cambio social y de comportamiento							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Elaboración de una estrategia regional de comunicación (considerando la generación de insumos). Que considere los espacios locales, nacionales e internacionales	- Plan de trabajo coordinado y articulado, donde los países puedan tomar iniciativas a implementar. - Creación de un Comité de comunicación con la participación de los países miembros. Con especialistas en comunicación y técnicos.	X	X				- Notificar a la cancillería de cada país la solicitud de su delegado de comunicaciones. - Constitución de comité por medio de un acta. Plan de trabajo inicial.

2. Establecer convenios con empresas de telecomunicaciones para informar sobre zonas de riesgo e información importante	- Sensibilización de la sociedad a través de datos reales y canal de difusión de medidas preventivas - Tener mensajes coordinados desde el Comité de comunicación y cada país miembro lo operativiza	X	X	X	X	X	- Identificar empresas de telecomunicaciones de cada país para convocarlos en una reunión y presentarles la propuesta. - Empezar el acercamiento con posibles aliados, y negociaciones de la mano con las organizaciones de telecomunicaciones de cada país. - Suscripción de convenios + lanzamiento de primeros mensajes + NP - Lanzamiento de 4 mensajes al (1 semanal) - 12 mensajes por trimestre - Participación de los ministerios de comunicaciones de cada país.
3. Campañas de sensibilización: Definir fechas para la activación y difusión de mensajes referentes a la prevención de IF y MIF con base en el calendario ambiental anual. Por ejemplo: Día de la Amazonía, Día de los bosques, etc	- Generar cambio social a través de información de prevención de IF en fechas ambientales importantes en el marco del calendario ambiental anual - Suscripción de convenios entre los puntos focales/OTCA y la entidad rectora en temas de educación en cada país para la inclusión de la temática dentro del calendario escolar - Activación en redes sociales de las instituciones de puntos focales, OTCA, y la entidad rectora. - Generar documentos de policy brief para sensibilización para el enfoque de MIF en cada país.	X	X	X	X	X	Mapeo y priorización para todos los países. Por ejemplo: Día del agua (22 de marzo), Día del medio ambiente (5 junio), Día del cambio climático (24 de octubre), Día de la tierra (22 de abril), Día del combatiente forestal (4 de mayo) - Día de las poblaciones indígenas (09 de agosto) PROPONE OFICIALIZAR LA FECHA DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIF ANTE LA FAO O LA ONU

4. Sensibilización de NNA a partir de la conformación de brigadas para la prevención de incendios forestales (Presencial)	- Generar cambios de conducta, creación de capacidades y un acercamiento a la comunidad - Utilizar redes locales y regionales para su réplica en NNA. Ejm: Club ecológico del parque nacional Yanachaga Chamillén(*) Se requiere como insumo una guía de capacitación para NNA en español, inglés y portugués.			X	X		Mapear redes locales y regionales en temas ambientales para ser posibles aliados.
5. Seminario(s) amazónico(s) (evento nacional que muestra los avances del país y los resultados de la campaña de IF con el apoyo de expertos amazónicos)	Fortalecimiento de capacidades de los asistentes (instituciones públicas y privadas) + estudiantes (privados y públicos) + Insights para la difusión a través de medios de comunicación (tradicionales y digitales) basados en buenas prácticas regionales			X	X		- Con el apoyo de la OTCA motivar estos eventos en los países y movilizar recursos de cooperación.
6. Campaña transfronteriza regional amazónica sobre riesgos de incendios, impactos del cambio climático, comunicación de riesgos y acciones de prevención (a nivel de redes sociales) que se enlace con el calendario	- Acciones conjuntas de prevención fortalecidas - Tener mensajes coordinados desde el Comité de comunicación y cada país miembro lo operativiza	X	X	X	X	X	- Mapeo de temporadas de sequía en cada país miembro, para calendarizar los mensajes - Diseño de las herramientas comunicaciones que se van a utilizar - Inicio de campaña transfronteriza - Con el apoyo de la OTCA motivar estos eventos en los países y movilizar recursos de cooperación.
7. Campañas regionales en territorio (paisaje) con gestión de redes sociales sobre el mensaje MIF, priorizando autoridades y	- Acciones conjuntas de prevención fortalecidas			X			- Con el apoyo de la OTCA motivar estos eventos en los países y movilizar recursos de cooperación.

comunidades más vulnerables en territorio amazónico y/o en la zona de transición.	- Tener mensajes coordinados desde el Comité de comunicación y cada país miembro lo operativiza						
Acción Estratégica 3.2: Incidencia político-normativa y en los agentes de cambio							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Hacer incidencia política desde la RAMIF a las entidades gubernamentales de los PM/OTCA para la implementación del protocolo de respuesta de incendios forestales (RREE, SUNAT, ADUANAS, PNP, FFAA)	- Estado con mejor distribución de roles y responsabilidades ante incendios forestales (*) Condición: Es necesaria la creación y aprobación de un protocolo regional de respuesta de incendios forestales - Aprovechar el PARLAMAZ para incidir en su agenda y discusiones a nivel legislativo en este tema, así como en las cancillerías.		X	X			Proceso liderado por OTCA aprovechando la relación con PARLAMAZ y el International Conservation Caucus Foundation (ICFF)
2. Hacer incidencia en los Ministerios de Economía para que fijen recursos en los respectivos programas presupuestales direccionados a acciones de MIF.	- Recursos disponibles para que MIF sea más efectivo y sostenible - Creación de un informe de la secretaría técnica del OTCA sobre la situación del MIF y del impacto económico que tienen en cada país. Por medio de consultorías especializadas.		X	X			Proceso liderado por OTCA aprovechando la relación con PARLAMAZ y el International Conservation Caucus Foundation (ICFF)
3. Intercambiar consejo técnico y político sobre cómo avanzar la agenda MIF en los países amazónicos	- Equipos de países fortalecidos - Motivar espacios de diálogo, tomadores de decisión- Apoyarnos con el International Conservation Caucus Foundation (ICFF)			X			Proceso liderado por OTCA aprovechando la relación con PARLAMAZ y el International Conservation Caucus Foundation (ICFF)

4. Estudio sobre mejora en la normativa del Manejo Integral del Fuego en los países de la RAMIF.	- Contar con una normativa estándar para el MIF a nivel regional - Estado del arte de las normativas de los países e identificación de brechas; - 2 Talleres de intercambio y de dialogo para proponer mejoras de las normativas de los países de la RAMIF: (i) para la sistematización y (ii) para la validación y consolidación para presentar las respuestas; - Consultoría para la sistematización de análisis de la información sobre normativa;		X	X			Proceso liderado por OTCA con el apoyo de la cooperación.
4. Impulsar procesos de transición legislativa hacia MIF	- Revisión del marco legal y normativo por país: Realizar una revisión exhaustiva de las leyes y regulaciones actuales relacionadas con el manejo del fuego en cada uno de los países amazónicos. - Identificar vacíos y evaluar la efectividad: Detectar las deficiencias, inconsistencias y áreas que requieren actualización o fortalecimiento para el manejo integral del fuego. - Consulta de expertos y partes interesadas a través de diálogos y mesas de trabajo: Involucrar a actores relevantes, incluyendo representantes gubernamentales,				X	X	Proceso liderado por OTCA con el apoyo de la cooperación. - Acompañamiento de la RAMIF en la presentación de propuestas a autoridades competentes: Someter las propuestas de actualización a las autoridades legislativas y reguladoras correspondientes para su revisión y aprobación. - Acompañamiento de la RAMIF en campañas de abogacía y sensibilización dirigidas a tomadores de decisiones y la opinión pública para fomentar el apoyo a las nuevas legislaciones y normativas. - Crear manuales y guías que expliquen las nuevas legislaciones y normativas, asegurando que sean comprensibles y

	comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales, académicos y expertos en manejo del fuego, en mesas de diálogo y consultas públicas. - Identificar necesidades y desafíos - Diseños de nuevas leyes o normativas (Se pueden incorporar buenas prácticas de PM/OTCA para lo cual se requieren visitas de estudio o intercambios): Elaborar propuestas de actualización legislativa y normativa que incorporen las mejores prácticas internacionales, los enfoques de género e intergeneracionales, y los roles ecológicos y socio-culturales del manejo del fuego.						accesibles para todos los actores involucrados. - Programas de capacitación: Organizar programas de capacitación para capacitar a las comunidades, autoridades locales, y demás actores relevantes en la implementación de las nuevas legislaciones y normativas. - Establecimiento de mecanismos de monitoreo: Crear mecanismos para monitorear la implementación y el cumplimiento de las nuevas legislaciones y normativas. - Evaluaciones periódicas: Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ajustar las normativas según sea necesario.
Campo de Acción nº4: Planificación estratégica y fortalecimiento institucional de la RAMIF/OTCA <i>(Fortalecer la planificación estratégica y la capacidad técnica regional de la RAMIF y la SP/OTCA para apoyar a los Países Miembros en el manejo integral del fuego)</i>							
Acción Estratégica 4.1: Articulación, cooperación y financiamiento							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Articulación con otras redes de manejo integral del fuego	Conectar la RAMIF con la Red GEEF-LAC y con el Global Fire Hub FAO.		X				Incidir en la COFLAC y COFO FAO mayor impulso al MIF igual que el Foro de Bosques de la ONU (UNFF) y otras plataformas o espacios.

2. Presentación de la RAMIF en la COP 16 del CDB (2024) y COP 30 del Clima (2025)	Posicionamiento de la problemática (manejo integral del fuego) en la agenda internacional. Presentar la iniciativa RAMIF como pionera en la gestión regional-internacional del manejo integral de fuego		X		X		
3. Desarrollo de una estrategia regional de financiamiento para la implementación de MIF	- Creación de un fondo regional de MIF - Financiar actividades de prevención como educación ambiental. - Impulsar la investigación en ecología del fuego en la amazonia.		X				- Fortalecer la gestión forestal comunitaria. - Integración de todos los proyectos existentes de financiamiento de actividades. -Producción de equipos y herramientas forestales (tomando como referencia el proyecto independencia de los bomberos). -Implementación de equipos como vehículos, computadoras, drones y GPSs.
Acción Estratégica 4.2: Gestión de la RAMIF							
Actividad	Resultados esperados y sugerencias de implementación	T3 2024	T4 2024	S1 2025	S2 2025	S1 2026	Comentarios / observaciones
1. Establecer procedimientos para el óptimo funcionamiento de la RAMIF	Frecuencia de reuniones virtuales/presenciales, acuerdos y decisiones tomadas de acuerdo con los TdR de la RAMIF	X	X				
2. Elaboración de informes anuales de las acciones desarrolladas y avances en el manejo integral del fuego.	La SP/OTCA socializa informaciones sobre las medidas de cooperación efectivadas y la disponibilidad de recursos financieros.			X		X	Informes a ser preparados por la SP/OTCA